

yen, hoy, quizás, una contribución reveladora a la fama, harto bien establecida, que en el mundo de la erudición y del arte, gozó su nieto D. Joaquín Ezquerro del Bayo, merecen ser particularmente señaladas en Navarra, con el muy legítimo orgullo de la que fué cuna del último varón de una ilustre casa tudelana.

M. de Montesa

NAVARRA Y SUS GUARDIAS MARINAS

Dalmiro de la Válgoma y Díaz Varela, especializado en cuestiones leonesas, publicó su *Catálogo de Guardias Marinas* de la provincia de León en 1941. El primar tomo de la obra, prolongada por el académico y marino don Julio Guillen, y en colaboración con el Barón de Finestrai: Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval, *Catálogo de Pruebas de Caballeros Aspirantes*, aparece en 1943 (y en este mismo año las Noticias Geneológicas sobre D Cenón Somodevilla, primer Marqués de la Ensenada), y en 1944 el segundo volumen, editado por el Instituto Histórico de Marina. En el libro del riojano Ensenada, la prosa, de suyo suntuosa, de Válgoma, está dominada, como el brioso corcel, puesto al paso solemne del desfile, y nada se pierde con sacrificar la fuerza a la belleza, en aras de la reverencia. En los Catálogos el barroquismo no ha lunar: la prosa, es como deseaba algún escritor: prosa de código. Pero de código bien escrito.

No tener puerto no quiere decir no tener marinos; salen muchos, al litoral desde tierra adentro: el áspero León da marinos. Y Navarra, sin mares —¿no hubo Almirante en Castilla?— da numerosos Guardias Marinas y Caballeros de San Juan de Malta. Repasando estos catálogos, ya en los dos primeros volúmenes abunda la sangre navarra: Eguías, Castejones, Argáices, Garceses, Antillones, Cruzates, Guiriores, Sesmas, Escuderos, Monreales, Maulleones, Echauris, Aráices, Arellanos, Mendinuetas, Arízunces, Aguirres, Daoices, Ustárices, Ezpeletas, Uretas, Sedas, Gorráices, Ezquerras, Virtos, Uzquetas y tantos otros. Sitio hay cue, como Corella, el no tener ni río, ro le impide ser cuna de marinos insignes cual los Sesmas y hasta de armadores y navieros cual los Aguados. En otros tomos, pues, de esta obra importante, y que se afrece extensa, hallaremos más nombres de navarros. Y éstos no habrán de ser sino una parte de ese copioso elenco; y, por tanto, un fragmento revelador del interés total que habrá de aportar tan notable esfuerzo, hecho con infatigable tesón y continuado esmero, y que nos trae a la memoria aquellas primeras listas publicadas por la «Revista de Historia y Genealogía española».

M. de M.

LA FAMILIA DE FRAY DIEGO DE ESTELLA

Debemos a Fray Pío de Sagüés O. F. M., un interesante y documentadísimo estudio, titulado «Fray Diego de Estella, Maestro de Sagrada Elocuencia» (1) que modifica sensiblemente la biografía de Fr. Diego, hasta hoy

(1) «Verdad y Vida, revista de las Ciencias del espíritu»: Madrid, año segundo, 1944: octubre-diciembre, n.º 8, págs. 690-734.

vigente, y que ilumina con más clara luz el cuadro familiar del esclarecido escritor estellés. Concretamente, Fr. Pío aporta los siguientes nuevos datos:

a) La fecha del nacimiento de Fr. Diego, señalada en el año 1524, se basaba en la inscripción de un cuadro del ilustre franciscano y que su madre mandó hacerlo en una visita que Fr. Diego hizo a Estella; pero resulta que su madre había fallecido cuando Fr. Diego visitó su pueblo natal. Fr. Pío de Sagüés ha encontrado en el «Proceso de Carranza» (2) la testificación del propio Fr. Diego de Estella, que comparece como testigo, el 24 de noviembre de 1560, en Toledo, ante el inquisidor D. Diego de Ramírez, y «dixo ser de edad de treinta e seis años cumplidos». Queda, pues, avalada la fecha de 1524, como fecha del año natalicio, con testimonio fidedigno y auténtico.

b) Fr. Pío de Sagüés descubre que Fr. Diego no fué el hijo primogénito. Aparece un nuevo hermano «del cual no sabemos haya hablado nadie hasta la fecha» (3). Y este hermano, de nombre Juan, es el primero. En el testamento de los padres, otorgado en Estella en 11 de junio de 1550 ante el Notario Martín de Murugarren, se mencionan los hijos: «joan ffray diego... etc. etc.». No es por tanto Fr. Diego el primogénito, sino Juan, de quien luego sabremos cosas terroríficas. Y resultan ya meras galas de retórica, las loanzas de los biógrafos a Fray Diego, por su generosidad, desinterés, etc., etc., en renunciar a una primogenitura que no la tuvo.

c) Los biógrafos hablan de 7 hijos habidos en el matrimonio de San Cristóbal Cruzat: Fray Diego, Martín, Miguel, Pedro, María, Catalina y Ana. Fray Pío de Sagüés descubre 4 hijos más: el ya citado Juan, primogénito y tres hijas, Juana, Agueda e Inés, las tres religiosas según consta en el «Apeo de bienes sobra que están cargados los cuarenta cahíces de trigo de pecha que este Monasterio [el de Santa Engracia] tiene en el lugar de Egüés» (4), documento adquirido por la Diputación en Barcelona.

También aparecen en una Relación hecha para enviarla a Roma y que está en el archivo de Santa Clara de Estella. Juana estaba da religiosa en el convento de Santa Engracia de Pamplona, en 1541; Agueda e Inés vivían en el mismo convento en 1591. En el testamento —ya citado— de los padres aparecen por este orden los hijos: «joan ffray (sic) diego marta miguel y pedro maria joana catalina ana agueda ysabel o ynes de sanxjobal nros. hijos e hijas legitimos...»

d) Señalaré también otros datos que no dejan de tener interés para la historia de la ciudad de Estella y, particularmente, para la de la familia de los San Cristóbal. Aparece un hermano del padre de Fr. Diego, de nombre Miguel y que fué médico en Estella. Se habla de la «Cuarentena» como de organismo municipal. Así, p. e. el padre de Fray Diego, llamado también Diego, fue diputado en 1524 por la Cuarentena para gestionar en Pamplona asuntos referentes al hospital de Estella, del que D. Diego era mayordomo. Desde luego, se trata de una época anterior a la creación de las Veintenas por Ley 27 de las Cortes de 1795. He de confesar que es la primera vez

(2) «Libro 1 de testificaciones» fol. 417. Archivo de la Real Academia de la Historia.

(3) Ibid. pág. 711.

(4) Archivo de la Diputación Foral, n.º 10, C. f. 47.

que oigo hablar de la «Cuarentena». ¿Se trata de algún organismo peculiar de Estella? ¿De qué atribuciones gozaba? D. Diego de San Cristóbal aparece como jurado los años 1524, 29, 37 y 40. Figura entre los «quiñones» —palabra cuya significación ignoro— los años 1523, 27 y 36. Es regidor por la parroquia de San Pedro en 1544 y alcalde, anteriormente, en 1532.

e) María, la mayor de las hijas, casó con Frances de Aoiz, noble, maestro mayor de la moneda. Enviudó en 1561. Catalina casó con Juan López de Redín: llevó de dote 650 ducados de oro viejo. En el contrato matrimonial, D. Diego de San Cristóbal figura como «mercadero». Enviudó Catalina, sin sucesión, en 1547 y volvió a la casa de sus padres, previa devolución, por parte de su suegro, de ios 650 ducados. Vuelve a contraer matrimonio con Pedro de Ezpeleta y en 1571 aparece, de nuevo, como viuda con tres hijos, Ana, Antonio y Bárbara. Murió en 1601. Bien podemos asegurar que la búsqueda de Fr. Pío de Sagüés ha sido afortunada.

Los nuevos datos descubiertos por su paciente y fructuosa investigación sobre esta familia del autor de las «Meditaciones», dan un colorido bastante turbulento a la actividad, en Estella, de los hombres de esta casa. Los vemos moverse con un dinamismo, propio de temperamentos impulsivos, con espíritu terco de la pasión de mando y con perfiles en su conducta, atribuibles a un cacicato de viejas raíces en Estella. Vemos que el padre don Diego ocupa toda la serie graduada de puestos municipales: es jurado, quiñón, regidor y alcalde. Es mayordomo del hospital y logra que la Cuarentena la encomiende la gestión de asuntos en Pamplona, para su establecimiento. En 1536 aparece incurso en una denuncia por contrabando de vino: tuvo que pagar la multa de 50 tarjas (5) y entregar los dos cueros del vino que introdujo, de matute, en sr. casa. En 1543 sufre también una condena por haber vendido vino, en malas condiciones. Construyó una «pesquera» en el río Ega, desde el puente de San Juan hasta el de la Merced. Los abusos debieron ser de tal catadura que la dichosa «pesquera» fué piedra de escándalo, en la ciudad, pues por ese motivo llegaron a reyertas airadas y quizá sangrientas los de la Casa de San Cristóbal y los de Eguía, unos por la parroquia de San Pedro y los otros por la de San Miguel. Las dos Casas estaban mutuamente emparentadas, pero las dos, al parecer, se disputaban el predominio de mando, más fuerte que los vínculos de la sangre. Lo cierto es que don Diego sostuvo un pleito largo, enojoso y enconadísimo con la «Cuarentena», por la «pesquera». Juan, el primogénito es jurado por la parroquia de San Pedro, en 1552. Aparece en el pleito que sostuvo Francisco de Zufia contra Martín de San Cristóbal, en 1561. El P. Egüés copia una cláusula —la 9.^a— de la sentencia de este pleito, cuya lectura nos sobrecoge con ezipeluznante sensación de tragedia bárbara. Dice: «Otrosí, que es cosa pública y notoria en la dicha ciudad [Estella] que el dicho acusado [Martín de San Cristóbal] fué condenado por Su Majestad en destierro deste Reyno y mucha cantidad de dinero para la cámara y fisco, deziendo que sobornó e inducio con dineros

(5) Moneda que valía unos 18 maravedís (Vid. Yanguas),

a bernat de garriz, testigo en el pleito que se trató sobre las muertes aue cometió Juan de San Cristóbal con su mujer, hija y criado y por ello estuvo preso en las cárceles reales mucho tiempo y dasterrado del Reyno el dicho Martín da San Cristóbal». Aparece aquí el hijo primogénito, manchado de sangre, con todas las pruebas de ser autor de un crimen espantoso. Aparece el otro hermano, Miguel, como encubridor, manejando las más negras arles sobre los testigos. ¿En qué pudo consistir este crimen? «Lo que no se puede poner en tela de juicio —escribe Fr. Pío de Sagüés— es el crimen cometido por el primogénito de los San Cristóbal» (6). En 1556 acaeció el hecho trágico y en ese año desaparece de la escena de la vida Juan de San Cristóbal, o por muerte natural o por haber sido ajusticiado.

A propósito de una procesión, sobrevino un gran alboroto entre los feligreses de las parroquias de San Pedro, San Juan y San Miguel.

Figuras de primer plano en esta reyerta fueron Francisco de Zufia y Martín de San Cristóbal. De la reyerta callejera se pasó a los papales y en éstos, Francisco de Zufia llama a Martín «soberbio, altanero, jugador a los naipes» y le arroja a la cara su amancebamiento con una moza, que la tenía en su casa y de la que dió al mundo, dos hijos. Acusador y acusado fueron desterrados de Estella, aquél por 4 meses y éste por un año. Martín murió en 1597.

No es éste, en verdad, un paisaje que sirva de fondo adecuado para la luminosa y preclara figura de Fray Diego de Estella. Tiene excesiva dureza tempestuosa, muy cargadas las líneas pasionales y rasgos no limpios, de ajetreo comercial y político, para que en ellos encaje la delicada silueta de Fray Diego. Gracias a que en la lejanía se advierte un fino vuelo de blancas palomas, sus hermanas religiosas, en contraste con la negrura del primer plano, y en definitiva, mayor es el mérito y más divina la gloria de Fr. Diego que remontó, con garbo celeste, la humareda pasional en la que vivió su familia (7).

Eladio *ESPARZA*.

(6) *Ibid.* p. 712.

(7) ¿Sería ésta, llamada «cuarentena», el Concejo? En el documento pacificador de Carlos III, que copia el P. Moret (*Anales*, tomo IV, p. 314) se habla varias veces de «los cuarenta» y añade: «De la misma manera manda sean elegidos los jurados y los 40 del concejo». Pero líneas adelante hay estas palabras: «Que lo que ordenaren el alcalde, jurados, los cuarenta y los seis buenos hombres, sea estable, firme y valedero, sin que sea necesario para eso juntar concejo de toda la villa, por cuanto en los concejos, hombres ignorantes ponen embarazo, etc., etc.»